

CAMARA DE REPRESENTANTES

Subsecretaría General

Proposición:

APROBADA



24 MAR 2021

RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

N: 107

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

La Política Exterior se constituye en uno de los elementos más importantes de cada Estado, allí se define la orientación a tomar del Gobierno frente a temas de interés nacional que tiene relación con los demás actores del sistema internacional. El Gobierno del Presidente Iván Duque, a través de la Cancillería, ha definido como principios y lineamientos de su política exterior la profundización en la participación responsable y proactiva en la escena internacional y en especial en los escenarios multilaterales y la defensa de la estabilidad y la seguridad internacional. Para lograr esto, el Gobierno Nacional definió poner en marcha una estrategia de política exterior expresada en siete acciones.

Dentro de las acciones definidas por el Gobierno Nacional se encuentra la participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales, en especial los que tienen un carácter multilateral en defensa de la seguridad y la estabilidad internacional. En esa misma línea define como acción el fortalecimiento y promoción de los intereses nacionales en las relaciones bilaterales diversificadas tanto geográficamente como temáticamente. En cuanto al Compromiso regional con América Latina y con los Mecanismos de Concertación e Integración Regional, el Gobierno se propone apoyar la utilización de todas las herramientas y recursos diplomáticos y políticos para crear condiciones favorables y fortalecer espacios de integración regional e impulsar acciones estratégicas, integrales y eficaces por parte del Grupo de Lima. Su cuarta acción se encamina a crear una nueva política migratoria que entienda las nuevas dinámicas que enfrenta el país como emisor y receptor de esta población, de tal manera también pretende liderar una nueva política de fronteras que sea capaz de fomentar el desarrollo integral y diferenciado de las regiones. Finalmente, la estrategia incluye la consolidación de la oferta y demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior definidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el fortalecimiento profesional e institucional de las entidades del sector de Relaciones Exteriores, garantizando una gestión eficiente y transparente.

Si bien el Gobierno nacional trazó en sus principios de Política Exterior elementos de gran importancia para los intereses nacionales y la estabilidad del país en la región y el sistema internacional, a lo largo de lo más de 30 meses de gobierno se han presentado situaciones que ponen al país en una situación vulnerable y con consecuencias severas al corto, mediano y largo plazo. Además de ello, algunas de las acciones emprendidas por el Gobierno Nacional en materia internacional contradicen lo que en sus principios afirman ser un propósito. Hoy el país se enfrenta a una deteriorada e incierta relación con el Gobierno de los Estados Unidos producto de conductas erráticas y reprochable por parte de agentes del Estado en este país; en esa misma línea las relaciones políticas y diplomáticas con Venezuela se han deteriorado, aislando al país de la discusión sobre el desenvolvimiento de la crisis en el vecino país y que tiene un directo impacto en la población colombiana. En cuanto a la lucha contra las drogas y la implementación del Acuerdo de Paz, el Gobierno Colombiano ha entrado en disputas con actores internacionales que estratégicamente son claves para el desarrollo del país, esta situación pone en riesgo recursos y relaciones de gran importancia para el desarrollo y la integración internacional como nación. Finalmente, el abordaje de los derechos humanos por parte de agentes del Estado en el escenario internacional ha distanciado al país de una posición garantista y protectora de los mismos, intervenciones y posturas frente a la Organización de Estados Americanos o los recientes hechos acontecidos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos han puesto en duda la capacidad del Gobierno para proteger y ser garante de los derechos de su ciudadanía.

Entendiendo la importancia y relevancia que representa la Política Exterior para el desarrollo y avance de los intereses nacionales y regionales, se hace necesario hacer un balance y control de las acciones que está tomando el Gobierno Nacional para que ello sea así.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Aprobado
Jh.

Jh

Solicitamos de manera respetuosa y en virtud de lo establecido en los artículos 114 y 208 de la Constitución Política y los artículos 233, 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, se ponga a consideración de los Honorables Representantes la presente proposición de debate de Control Político sobre "INCAPACIDAD DIPLOMATICA". En consecuencia, cítese a la Ministra de Relaciones Exteriores Claudia Blum de Barberi, al Ministro de Justicia y del Derecho Wilson Ruiz Orjuela, al Ministro del Interior Daniel Palacios Martínez, al Embajador en Estados Unidos Francisco Santos y al Representante Permanente de Colombia ante la OEA Alejandro Ordoñez Maldonado.

El cuestionario se remitirá a Secretaría General para su respectivo trámite.

De los Honorables Congresistas,

Katherine Miranda

Inti Aspillay

Fabian Diaz Plata

Arturo...

Wilmar Leal P.

Leon Fredy M.

Donita Goebert...

Mauricio Toro

N: 107